



FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

arcaz09@gmail.com

RESOLUCION #06 de 2019 Santiago de Cali, febrero 12 de 2019

Por medio de la cual se convoca al Campeonato Nacional Mayores Masculino y Femenino, cuarto y último evento PREJUEGOS NACIONALES, modalidades: Katas, Veteranos, Elite y por Equipos.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Judo, en el ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que los estatutos de la Fecoljudo, capítulo VIII, del Órgano de Administración, Comité Ejecutivo, artículo 44 Funciones del Comité Ejecutivo, numeral 3 "Confeccionar el calendario anual de competencias"
- Que los estatutos de la Fecoljudo, capítulo XII, de las competencias oficiales, artículo 71 dice "Las sedes de los campeonatos nacionales, serán fijadas por el Comité Ejecutivo de la Federación, previa solicitud escrita de las Ligas" el artículo 72 dice "Los campeonatos nacionales serán reglamentados por la Federación, organizados y realizados por las Ligas afiliadas, de acuerdo con las normas vigentes".
- Que este evento es de preparación a Juegos Nacionales 2019 y selectivo a torneos internacionales de esta categoría.

RESUELVE:

Artículo 1º. Sede y fecha	Convocar para los días jueves 4 al domingo 7 de abril de 2019 la realización del Campeonato Nacional 2019, en la categoría Mayores, Femenino y Masculino, cuarto evento PREJUEGOS NACIONALES bajo la coordinación y organización de la Liga Antioqueña de Judo en Medellín. Cada judoka podrá participar en la modalidad de KATAS : Nague, Katame y Goshin. SHIAI : Veteranos, Elite y por Equipos.
Artículo 2º. Reglamento	Este Campeonato se registrará por el Código Deportivo de la Fecoljudo y las reglas vigentes de la FIJ. Delegados: para asistir a la reunión de congreso técnico del evento lucirán traje formal. Entrenadores: Lucirán traje formal cuando sus atletas se encuentren en disputa de medalla. Competidores: Cada judoka deberá usar dos uniformes: uno (1) blanco y uno (1) azul, con un dorsal vigente adherido a la espalda con el nombre del judoca y Liga que representa.
Artículo 3º. Inscripciones y requisitos	Todos los judokas serán inscritos por cada Liga y bajo su responsabilidad, cumpliendo con los requisitos exigidos: carné SID vigente, edad, grado, permiso autenticado, dorsal vigente (tramitado HASTA EL 14 DE MARZO 2019; para ingresar al combate será requisito indispensable que cada competidor tenga su dorsal cosido en su chaqueta, SIN EL CUAL NO PODRA COMPETIR. Los judokas con dorsal FIJ podrán usarlo, pero deben tener vigente el nacional.), y la Liga debe estar a paz y salvo por todo concepto con la Federación Colombiana de Judo y el reconocimiento deportivo vigente. El permiso autenticado de los menores de 18 años y el documento que acredite la afiliación al sistema de seguridad social integral (EPS) debe enviarse por correo para que ESTE EN FISICO en la Oficina de Fecoljudo, carrera 52 entre calles 2 y 3 Coliseo El Pueblo Cali (Valle) a más tardar el jueves 21 de marzo 2019 y una vez revisado se enviará la lista definitiva de los judokas aceptados a competir. Se recibirán correcciones sobre la inscripción inicial hasta el jueves 28 de marzo 2019 con la multa, si corresponde. Las inscripciones deben hacerse a través del correo electrónico de la Federación Colombiana de Judo: fecoljudo@hotmail.com hasta el día jueves 21 de marzo de 2019 a las 6pm, indicando la prueba, grado de cinturón, sexo y la división de peso, con carné SID y dorsal vigente. Las inscripciones se efectuarán sin límite de judokas por división de peso por Liga. Cada Liga podrá inscribir los técnicos y árbitros con título Internacional "A", Continental "B" y nacional o provisional que desee.

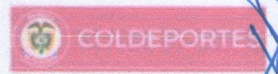
Convocatoria Nacional mayores III Prejuegos Nacionales, hoja 1 de 3



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com

<https://www.facebook.com/fecoljudo/>

www.fecoljudo.org.co





FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

Presidente

317 364 8272

hariasg2@hotmail.com

Secretario Ejecutivo

316 741 3926

arcaz09@gmail.com

Viene de: Artículo 3º. Inscripciones	Las Ligas que inscriban más de tres competidores y menos de diez deberán aportar como mínimo un árbitro. Si inscribe diez o más competidores deberá aportar como mínimo dos árbitros, para el juzgamiento de los combates, que cumplan con los requisitos para ser avalado por la Comisión Nacional de Arbitraje para juzgar en el Campeonato nacional. Las Ligas que no cumplan con el requisito deberán cancelar \$414.000 de la multa vigente, a través de la Fecoljudo para la Comisión Nacional de Arbitraje. Los Árbitros convocados por la Comisión Nacional de Arbitraje se les brindará la estadía y deberán traer para su pago: RUT con el Código actualizado 9319 (otras actividades deportivas) y Fotocopia de la cédula de ciudadanía, ampliada al 150%
Artículo 4º. Estadía	La Liga Antioqueña de Judo enviará cotizaciones de hoteles con niveles diferentes en la ciudad de Medellín, entre los cuales se escogerá el Hotel oficial. En próximos días les llegará las cotizaciones.
Artículo 5º. Eventos convocados	<ol style="list-style-type: none">Viernes 5 de abril, 9am. Campeonato Nacional de KATAS: Cada Liga podrá inscribir las parejas que deseen por cada una de las tres modalidades Nague No Kata, Katame No Kata y en exhibición Goshin Jitsu con derecho a premiación: TODAS en Masculino y FemeninoViernes 5 de abril, 3pm. Campeonato Nacional de SHIAI VETERANOS: pueden participar los judokas mayores de treinta (30) años, combates a tres minutos en todas las divisiones de peso de mayores y los siguientes grupos de edades: 30-34, 35-39, 40-44, 45-49, 50-54, 55-59, 60-64, 65-69, 70-74, 75-79, 80-84 y más de 85 años. Podrán participar judokas que no hayan competido en los dos últimos años en el Campeonato nacional mayores Elite. En caso de inscribirlo se cobrará a la Liga por cada judoka una multa de quince salarios mínimos diarios vigente, \$414.000 para el 2019.Sábado 6 de abril, 9am. Campeonato Nacional de SHIAI ELITE mayores: podrán participar los competidores con grado azul en adelante.Domingo 7 de abril, 9am. Campeonato Nacional por Equipos Mixtos mayores masculino y femenino; podrán competir los judokas que estén inscritos en este nacional.
Artículo 6º. Divisiones de peso.	Femenino: -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg, -70 kg, 78 kg, +78 kg y Libre. Masculino: -55 kg, -60 kg, -66 kg, -73 kg, -81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg y Libre. Equipos mixtos: Femenino: -48 kg, -57 kg, -70 kg, +70 kg – Masculino: -60 kg, -73 kg, -90 kg, +90 kg
Artículo 7º. Exoneración de responsabilidad	Todos los judokas que participan en este Campeonato Nacional competirán libremente y por su cuenta y riesgo, en caso de alguna lesión o accidente el judoca exonera de toda responsabilidad al club al cual está inscrito, a la Liga, Federación Colombiana de Judo y demás instituciones. El Comité Organizador del evento brindará los primeros auxilios. Todos los judokas deben acreditar estar afiliados al sistema de seguridad social presentando certificado actualizado. Nota: Se recomienda a cada Liga tomar un seguro contra accidentes para su delegación que cubra como mínimo los días de realización del evento.
Artículo 8º. Selecciona a	El Campeonato Nacional Mayores "Elite" en las modalidades individual y katas selecciona a los judokas que representarán a Colombia en los torneos Internacionales oficiales y amistosos, hasta la realización de un chequeo justificado o el Campeonato Nacional de la categoría. La Fecoljudo convocará a chequeo en las pruebas que considere necesario..
Viene del Artículo 8º. Selecciona a	En caso de la Federación tener los recursos económicos para alguna salida internacional de estas categorías, solicitará un concepto a la Comisión Técnica para definir los seleccionados y acorde con su presupuesto definirá la cantidad de judokas y condiciones del viaje. El hecho de ser campeón nacional no garantiza su participación en los torneos internacionales.
Artículo 9º. Proyección a Juegos 2019, 2020, 2024 y 2028	Hay un grupo especial de judokas, proyectados a clasificar a los Juegos Panamericanos de Lima, Perú 2019 y a los Juegos Olímpicos 2020, 2024 y 2028. A este grupo podrán ingresar y salir judokas acorde con los méritos y el criterio de la Comisión Técnica Nacional, entrenadores nacionales y el apoyo de los metodólogos de Coldeportes y el Comité Olímpico Colombiano, quienes asesorarán al Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Judo.

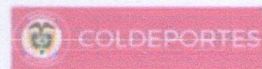
Convocatoria Campeonato Nacional mayores IV Prejuegos Nacionales, hoja 2 de 3



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com

<https://www.facebook.com/fecoljudo/>

www.fecoljudo.org.co





FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO

Oficina Coliseo El Pueblo, carrera 52 entre calles 2 y 3 – Cali

Teléfono 57 -2 -551 2904 – Celular 57 -315 401 5201

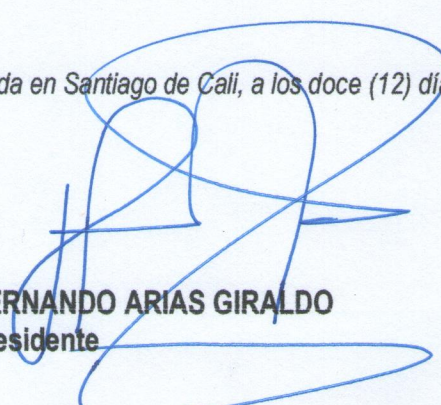
Presidente 317 364 8272 hariasg2@hotmail.com
Secretario Ejecutivo 316 741 3926 arcaz09@gmail.com

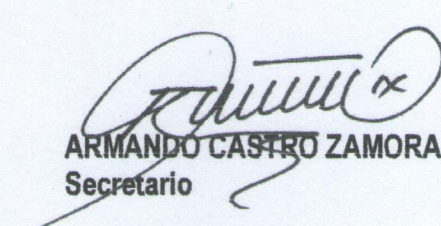
PROGRAMACION

Artículo 10º.	JUEVES 4 DE ABRIL 2019 en el Coliseo de combates Guillermo Gaviria de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, sector estadio de Medellín
Programación	9:00 a 3:00 pm. Formalización inscripciones y novedades, oficina 103 de la Liga Antioqueña de Judo
	4:00 a 5:00 pm. Clínica de Arbitraje KATAS
	5:00 a 6:00 pm. Clínica de Arbitraje SHIAI
	7:00 a 8:00 pm. Reunión Técnica y Sorteo KATAS, SHIAI VETERANOS Y ELITE
	VIERNES 5 DE ABRIL 2019 en el Coliseo de combates Guillermo Gaviria de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, sector estadio de Medellín
7:00 a 7:30 am. Pesaje extraoficial – de 7:30 a 8:00 am. Pesaje oficial – SHIAI VETERANOS	
9:00 am. Competencias de KATAS: Nague y Katame no Kata, exhibición Goshin Jitsu con premiación.	
3:00 pm. Competencias de SHIAI VETERANOS	
6:30 a 7:00 pm. Pesaje extraoficial - 7:00 a 7:30 pm. Pesaje oficial – SHIAI ELITE	
SABADO 6 DE ABRIL 2019 en el Coliseo de combates Guillermo Gaviria de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, sector estadio de Medellín	
9:00 am Competencias SHIAI ELITE	
6:30 a 7:00 pm. Pesaje extraoficial - 7:00 a 7:30 pm. Pesaje oficial – SHIAI EQUIPOS	
Al finalizar las competencias de SHIAI ELITE se hará el Sorteo SHIAI EQUIPOS. Reunión de la Comisión Técnica y entrenadores nacionales con los entrenadores de las Ligas para informar y coordinar el trabajo técnico nacional.	
DOMINGO 7 DE ABRIL 2019 en el Coliseo de combates Guillermo Gaviria de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, sector estadio de Medellín	
9:00 am. Competencias SHIAI EQUIPOS	
Equipos mixtos: Femenino: -48 kg, -57 kg, -70 kg, +70 kg – Masculino: -60 kg, -73 kg, -90 kg, +90 kg, cada equipo podrá participar con un mínimo de cinco deportistas en diferentes pesos y un máximo de ocho judokas con un suplente por cada división de peso.	
Artículo 11º.	Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será comunicada a todas las Ligas del país, COLDEPORTES NACIONAL y COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de febrero de 2019


HERNANDO ARIAS GIRALDO
Presidente


ARMANDO CASTRO ZAMORA
Secretario

Convocatoria Campeonato Nacional mayores IV Prejuegos Nacionales, hoja 3 de 3



fecoljudo@hotmail.com - fecoljudo@yahoo.com
<https://www.facebook.com/fecoljudo/>
www.fecoljudo.org.co

